

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

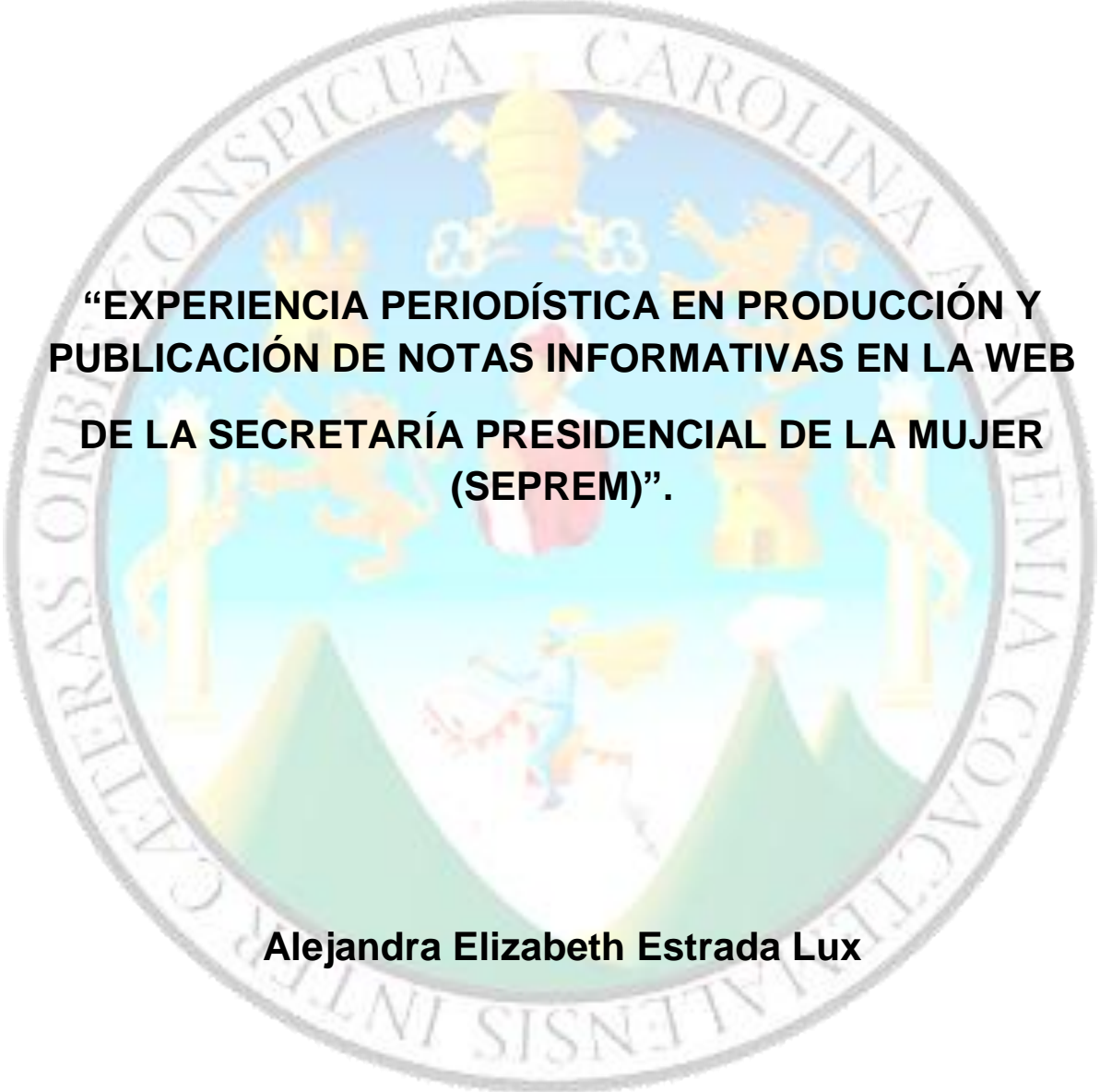
The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various heraldic symbols like castles and lions. The Latin motto "CETERIS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the border.

**“EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN
DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB DE LA
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER (SEPREM)”**

ALEJANDRA ELIZABETH ESTRADA LUX

Guatemala, septiembre 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a blue and white design, flanked by two golden lions. Above the shield is a golden crown. The shield is set against a light blue background. The entire emblem is enclosed in a circular border with Latin text. The text at the top reads "CONSPICUA CAROLINA" and at the bottom "SICUT ET TERRAS ORBIS INTERMUNDI COACTIVALENSIS".

**“EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y
PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB
DE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
(SEPREM)”.**

Alejandra Elizabeth Estrada Lux

Guatemala, septiembre de 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

**“EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y
PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB
DE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
(SEPREM)”.**

Trabajo de tesis presentado por:

Alejandra Elizabeth Estrada Lux

Previo a optar el Título:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesora de Tesis:

M.A. Aracelly Krisanda Mérida González

Guatemala, septiembre de 2015



236-14

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 19 de mayo de 2014
Dictamen aprobación 57-14
Comisión de Tesis

Estudiante
Alejandra Elizabeth Estrada Lux
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Estrada**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.13 del puño 1 del acta 08-2014 de sesión celebrada el 19 de mayo de 2014 que literalmente dice:

1.13 Comisión de Tesis acuerda: A) *Alejandra Elizabeth Estrada Lux, carné 200317660, el proyecto de tesis: EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB.* B) *Nombrar como asesor(a) a: M.A. Aracelly Mérida.*

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

... "se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



484-14

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 27 de octubre de 2014.
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 108-2014

Estudiante
Alejandra Elizabeth Estrada Lux
Carné **200317660**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Estrada**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar acerca de su tesis: EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Aracelly Mérida, presidente(a).
Licda. Rosa Idalia Aldana, revisor(a).
M.A. María del Rosario Estrada, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



[Handwritten signature]
M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



[Handwritten signature]
Lic. Julio E. Sebastian Ch.
Director ECC

Copia: comité revisor.
Larissa Melgar.
archivo.
AM/JESCH/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autorización por comité revisor informe final

Guatemala 13 de noviembre de 2014

M.A.
Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio Bienestar Estudiantil, zona 12

Estimada M.A. Mérida:

Atentamente, informamos a usted que la estudiante **Alejandra Elizabeth Estrada Lux**, quién se identifica con carné **200317660**, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su trabajo de investigación

“EXPERIENCIA PERIODISTICA EN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB”

En virtud de lo anterior, se imite **DICTAMEN FAVORABLE** a efecto que pueda continuar con el trámite correspondiente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Licda. Rosa Idalia Aldana
Miembro Comité revisor


M.A. María del Rosario Estrada
Miembro Comité Revisor


M.A. Aracelly Mérida
Presidenta Comité Revisor



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

332-15

Guatemala, 10 de agosto de 2015.
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 51-2015

Estudiante
Alejandra Elizabeth Estrada Lux
Carné **200317660**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Estrada**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB, siendo ellos:

M.A. Aracelly Mérida, presidente(a)
Licda. Rosa Idalia Aldana, revisor(a).
M.A. María del Rosario Aldana, revisor(a)
M.A. Wangner Díaz, examinador(a).
M.A. David Chacón, examinador(a).
M.A. Walter Contreras, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Aracelly Mérida
M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis

Lic. Julio E. Sebastrán Ch.
Lic. Julio E. Sebastrán Ch.
Director ECC

Copia: Larissa.
Archivo.
AM/Ingrid Dávila.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

432-15

Guatemala, 29 de septiembre de 2015.

Orden de impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 39-2015

Estudiante
Alejandra Elizabeth Estrada Lux
Carné **200317660**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Estrada**:


Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: EXPERIENCIA PERIODÍSTICA EN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN LA WEB DE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.


Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAN A TODOS


Lic. **Julio E. Sebastián Ch.**
Director ECC




M.A. **Aracelly Mérida**
Coordinadora Comisión de Tesis



Cópia: archivo
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

Lic. Julio Sebastián Chilín

REPRESENTANTES DE DOCENTES

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Brán

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

M.A. Jhonny Michael González Batres

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Pub. William Joseph Mena Argueta

Pub. Carlos Alberto León Cotón

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M. Sc. Claudia Xiomara Molina Ávalos

TRIBUNAL EXAMNIADOR

M.A. Aracelly Krisanda Mérida González

Licda. Rosa Idalia Aldana

M.A. María del Rosario Aldana

M.A. Wangner Díaz

M.A. David Chacón

M.A. Walter Contreras

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por ser mi Padre, mi Salvador y por llenarme de sabiduría para alcanzar mis metas en la vida
- A MI MADRE:** Elizabeth De Estrada por inculcarme valores extraordinarios y guiarme en el temor de Dios
- A MIS HERMANOS:** Por ser ejemplo de superación Josué Estrada, Rudy Estrada, Marvin Estrada y Yeimy Estrada
- A MI SOBRINOS:** Katherine Michelle, Sefora Abigail, Santiago, Pablo Gabriel y Daniela por ser la alegría que inunda mi corazón al ver su sonrisa
- A MI NOVIO:** Allan Hernández por acompañarme en este camino de superación y brindarme amor y apoyo.
- A MI ASESORA:** Aracelly Mérida, por su paciencia, profesionalismo y valioso apoyo incondicional en cada fase de éste proyecto.
- AMIGAS Y AMIGOS:** Por ser parte de esta meta alcanzada, por brindarme apoyo incondicional en todo este proceso.

**Para efectos legales, la autora es la única
responsable del contenido de este trabajo**

Contenido

Resumen	i
Capítulo 1	1
1.1. Introducción	1
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Justificación	2
1.4. Descripción y delimitación del tema	3
1.5. Objetivos	3
1.5.1. Objetivo general	3
1.5.2. Objetivos específicos	4
Capítulo 2	5
2.1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación.....	5
2.2. Periodismo digital	6
2.3. Características del periodismo digital	6
2.4. Nota periodística digital	7
2.4.1. Estructura de la nota digital.....	8
2.5. Elementos de la nota.....	9
2.5.1. Título.....	9
2.5.2. Encabezado	9
2.5.3. Cuerpo.....	10
2.6. Sitio web.....	10
2.7. Derechos humanos de las mujeres.....	10
2.8. Enfoque de género	11
2.9. El lenguaje sexista	13
2.10. ¿Cómo incorporar el enfoque de género al periodismo?.....	15

Capítulo 3	18
3.1 La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	18
3.2. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (PNPDIM y PEO) 2008-2023.....	20
3.3. Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la SEPREM	21
3.4. Acciones encaminadas para fomentar una cultura de respeto mediante el diseño del sitio web de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	22
3.5. Estrategia de Comunicación.....	24
3.6. Experiencia periodística en producción y publicación de notas informativas en la web.....	29
3.7. Búsqueda de la información	29
3.8. Construcción de la Información	32
3.9. Publicación e Impacto	36
3.10. Caso práctico	43
Conclusiones.....	48
Recomendaciones.....	49
Referencias bibliográficas	50
E-grafías	52

Resumen

Hace diez años, los medios informativos que destinaban sus esfuerzos para abordar un espacio en Internet eran considerados como pioneros. Hoy lejos de adquirir una etiqueta de vanguardia, los medios informativos tienen la necesidad de incursionar en el área digital para poder sostener un contacto permanente con su público.

El mundo competitivo de la información desembocó en una carrera por la inmediatez; y esa es la posibilidad que brinda la publicación de información en un sitio web gubernamental.

Dar a conocer el quehacer de las instituciones gubernamentales mediante la labor de comunicación es sin duda un reto para los comunicadores en la actualidad. Y más aún cuando el tratamiento de la información debe llevar plasmada la perspectiva de género como punto de partida para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y sumando a ello la inmediatez, veracidad y sencillez.

La revolución de la proliferación digital ha sido fuertemente apoyada por el móvil o celular, mediante conexiones WAP, donde los medios de comunicación son protagonistas de la era digital.

Por ello, el uso de estas herramientas fue fundamental a la hora de escribir para una institución de gobierno de derechos humanos de mujeres, contribuyendo de a construir una sociedad con igualdad de género.

Capítulo 1

Anotaciones preliminares

1.1. Introducción

El periodismo es una profesión apasionante, apta para quienes quieran contribuir a cambiar el mundo y no limitarse a contarlo. La innovación tecnológica nos está ofreciendo las más poderosas herramientas que jamás han existido para hacer de la comunicación pública no solo un gran poder, sino un valioso servicio.

El creciente volumen de información disponible en la red y el carácter estratégico que tiene la información en todas las esferas de nuestra vida, no hace más que confirmar la vital importancia que cobran los profesionales y los medios que se dedican a recogerla, seleccionarla, analizarla, aportarle un contexto, contarla y distribuirla del modo más adecuado para servir eficazmente a la población.

Escribir sobre el quehacer de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) representó un desafío, su función se constituyó de manera indirecta como el canal informativo garante indispensable para contribuir a la construcción de una sociedades democráticas, colocar el tema de mujeres en la agenda mediática de los medios de comunicación y que su abordaje fuera con enfoque de género fue el principal objetivo del ejercicio periodístico en la institución.

En ese sentido y en aras de contribuir a que el ejercicio del periodismo se practique con un enfoque de género, la presente monografía de experiencia, se desarrolla en cuatro capítulos cada uno de ellos permite visualizar una radiografía de qué lineamientos se consideraron al momento de publicar información de la SEPREM.

La elaboración de las notas periodísticas respondieron básicamente a los doce ejes contemplados dentro de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (PNPDIM y PEO) 2008-2023, el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género por citar algunos.

Su contenido fue abordado con seriedad y veracidad dándole la importancia que la vida del sector femenino requiere en la esfera política, social, económica, cultural entre otras.

1.2. Antecedentes

En la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) en la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) existe la tesis que fuera elaborada por Sara Violeta Son Reyes (2014) cuyo título es “Las experiencias en la SEPREM en el diseño y ejecución de una estrategia de comunicación con enfoque de género, para la sensibilización de los derechos humanos de las mujeres”.

En la cual ofrece un punto de partida en lo que es la mezcla entre feminismo, derechos de las mujeres y comunicación estratégica. Relata además el proceso que conlleva la planeación de la comunicación destinada a cambiar imaginarios sociales arraigados en la sociedad desde tiempos remotos.

1.3. Justificación

La autora de esta monografía narra la experiencia periodística con relación a cómo producir y publicar notas informativas en la web www.seprem.gob.gt, de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

Para escribir de la SEPREM y publicar su quehacer en el sitio web www.seprem.gob.gt, se consideró un uso adecuado del lenguaje, la incorporación de la perspectiva de género, el soporte digital en que se escribe y la falta de interés de los medios tradicionales para abordar acerca de la temática de mujeres.

1.4. Descripción y delimitación del tema

La autora de ésta monografía de experiencia describe la práctica periodística para producir y publicar notas informativas en la web de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), los resultados que se obtuvo fueron los que llevaron a decidir dejar por escrito los pasos para la elaboración y producción de una nota periodística, la cual se citará como caso práctico en su capítulo cuatro, como el producto del trabajo.

Este trabajo narra la descripción de los pasos que conllevaron a la creatividad de escribir de la SEPREM y las relaciones públicas con los medios de comunicación, proceso que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, entre los años 2007 al 2013, lo cual se desarrolló con perspectiva y enfoque de género para el posicionamiento de los derechos humanos de las mujeres con el fin de contribuir a que accedan a mejores condiciones de vida en todas las esferas de la sociedad.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Describir la experiencia periodística en producción y publicación de notas informativas para la web, con el objetivo de dar a conocer las acciones de la SEPREM y contribuir al posicionamiento de los derechos humanos de las mujeres.

1.5.2. Objetivos específicos

- Enunciar la definición de periodismo, periodismo digital, sitio web, relaciones públicas y temas afines, como elemento esencial en el proceso de escribir para la web.
- Explicar los pasos que conllevaron a la experiencia del proceso de cobertura para producir notas periodísticas y su publicación en el sitio web de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
- Presentar un caso práctico de la elaboración de una nota periodística como medio para el posicionamiento de los derechos humanos de las mujeres, en cumplimiento al mandato de la SEPREM.

Capítulo 2

Fundamentación teórica

En este capítulo se desarrollan los temas vinculados con el desarrollo del ejercicio periodístico.

2.1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) son herramientas y programas que tratan, administran, transmiten y comparten la información mediante soportes tecnológicos.

La informática, Internet y las telecomunicaciones son las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) más extendidas, aunque su crecimiento y evolución están haciendo que cada vez surjan más modelos.

En los últimos años, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) han tomado un papel protagónico en la sociedad y se utilizan en diversas actividades. Son consideradas además como herramientas de educación, por ello la importancia de uso por medio de entidades gubernamentales, para contribuir a cambiar de opinión.

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) se caracterizan por permitir la comunicación bidireccional, entre personas o grupos sin importar donde se encuentren. Esta comunicación se realiza a través de páginas web, correo electrónico, foros, mensajería instantánea, videoconferencias, blogs o wikis entre otros sistemas.

Según Kofi Annan (2003) dijo "Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar

la vida de todos los habitantes del planeta. Se disponen de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia, y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua”.

2.2. Periodismo digital

Con Internet ha nacido el nuevo periodismo, se trata de un periodismo que no se limita a ser un mero transmisor de hechos noticiosos, sino que, además, completa su oferta de contenidos con otros servicios útiles, y pone en contacto a la masa social, que interactúa con el medio, pasando a formar parte del proceso informativo.

Periodismo digital es un término nuevo para describir la tendencia del periodismo que tiene como espacio principal de desarrollo al Internet. (Sáenz Peña, 2011, p.6)

El periodismo digital se diferencia del impreso por su actualización constante por la capacidad de inmediatez y actualidad que esta posee, lo que estimula el seguimiento de las noticias en el lector.

El periodismo digital adquiere características propias, integra diferentes recursos como el texto, la imagen, el video y el sonido. Sus características son la interacción y la multimedia.

2.3. Características del periodismo digital

- Multimedia

“Multimedia es el uso del ordenador para presentar y combinar: texto, gráficos, audio y vídeo con enlaces que permitan al usuario navegar, interactuar, crear y comunicarse.

“Consiste además en la limitación de la interacción por parte de un sistema mecánico o electrónico que contemple como su objeto principal o colateral también la función de comunicación con uno o varios usuarios”. (Rodríguez Castillo, 2004, p. 20)

- El Hipertexto

El término hipertexto fue utilizado en 1976 por Theodor Nelson, haciendo referencia a su estructura interactiva que permite la lectura no secuencial atendiendo a las decisiones del usuario. El hipertexto es una red de información formada a partir de un conjunto de unidades de texto que se conectan por múltiples enlaces. (Belloch Ortí, 2009)

La naturaleza de Internet se basa en los enlaces que permiten conectar las páginas entre sí. Los enlaces son el componente fundamental que dirigen hacia los contenidos cargados por el usuario. Precisamente, en el caso de los medios de comunicación, los usuarios suben los enlaces de las noticias en las redes sociales. Por lo tanto, se potencia la navegación entre hipertextos, aportando una mayor profundidad a los contenidos o comentarios publicados.

2.4. Nota periodística digital

Las notas parten de los acontecimientos que se consideran noticia y constituye el género básico de los géneros periodísticos informativos

Las notas periodísticas son frescas, claras, precisas y objetivas. Dado que, por lo general, son leídas de manera rápida, deben presentar al lector, a primera vista, la información más importante, seguida de descripciones y demás contenidos para redondear la historia. Continúa leyendo y aprende las bases para escribir una buena nota periodística.

A la hora de redactar una nota periodística digital se debe tomar en cuenta que la síntesis inicial o lead debe responder a preguntas básicas como: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Cómo?

Además es imprescindible tener objetividad y sencillez al redactar, se debe evitar las redundancias, en aras de no confundir al lector, hay que evitar construcciones largas o complejas, tomando como base que al redactar se debe tener coherencia.

2.4.1. Estructura de la nota digital

Por ser Internet un medio diferente del impreso, se hace necesario estructurar las notas de forma diferente a continuación veremos algunos elementos.

2.4.1.1 Extensión de la nota

La extensión de la nota y de todos los demás textos publicados en línea no puede ser extensa, los lectores en la Internet rechazan textos largos.

Leer en la pantalla no es lo mismo que leer en papel esta tarea se torna cansada para el lector, es por esta razón que la estructura de la nota para la Internet debe ser lo más concisa, concreta y organizada posible, con el fin de permitirle al lector conozca un hecho noticioso mediante un vistazo, de los detalles sustanciales de la información.

2.4.1.2. La datación de los textos

En los diarios de papel, existe una tendencia a suprimir la referencia temporal en el cuerpo del texto de las noticias, ya que se supone que, si no se aporta ese

dato, el lector inferirá que el acontecimiento del que se informa es un hecho actual.

No obstante, cuando esos textos se publican en la versión digital, tienden a confundir. Los términos "ayer", "esta mañana", "esta tarde", "hoy", "mañana", "pasado mañana", entre otros, se difuminan en un entorno como la Internet, al que puede accederse varios días, meses o años después de la publicación original.

La datación de los textos en los sitios web o en la Internet es indispensable incluir las fechas o referencias dentro del texto, ya que los diarios digitales tienden a actualizarse constantemente, con ritmos de horas o, incluso, de minutos.

2.5. Elementos de la nota

La correcta presentación de un texto noticioso en la Internet está relacionada con la técnica de la pirámide invertida, es decir, un tipo de redacción que organiza las ideas en una secuencia completamente opuesta a la utilizada tradicionalmente en los artículos científicos y académicos.

Entre los elementos que la componen están:

2.5.1. Título

Es el resumen más exacto y fiel, pero además suficientemente llamativo del texto que sigue a continuación para atrapar la atención del o la lectora.

2.5.2. Encabezado

Es la entrada a la noticia, contiene la esencia de la información, de manera que cualquier lector pueda tener la secuencia de lo ocurrido con solo leer este primer párrafo.

No hay que tratar de incluir las respuestas a las seis preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué?, ya que es demasiada información para tan poco espacio. Según las reglas del periodismo tradicional, la respuesta a las seis preguntas debe estar incluida en los tres primeros párrafos del texto.

2.5.3. Cuerpo

Constituye un desarrollo racional y coherente de lo propuesto en el encabezado, generalmente siguiendo el orden de importancia de los datos (la pirámide invertida): primero lo más relevante y luego lo de menos interés.

Debido a que ningún lector posee la información completa acerca de todos los detalles de un acontecimiento, en caso de que alguna nota esté relacionada con alguna otra, es necesario recordarle siempre al lector los datos básicos de lo ocurrido antes para darle continuidad al tema o utilizar los vínculos que constituyen una de las características principales y ventajosas de la escritura para la web. De esta forma, podemos ampliar la información sin necesidad de ser repetitivos.

2.6. Sitio web

Un sitio web es un conjunto de páginas web ordenadas jerárquicamente bajo una misma dirección web (URL). Este grupo de páginas se entrelazan entre sí por medio de los denominados Hipervínculos, también conocidos como links o enlaces lo que en resumen da como resultado un sitio web.

2.7. Derechos humanos de las mujeres

Conjunto de “intereses y necesidades” de la población femenina develados por el debate promovido desde la perspectiva de género y que, en el contexto de los Derechos Humanos, constituyen una ampliación de estos derechos de forma específica para la población femenina. Esto le da un carácter inclusivo al tema

de los Derechos Humanos Universales, lo que debe entenderse como un avance sustantivo en dicha materia.

Son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Son universales, prioritarios y no negociables.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

En base a la condición propia de las personas, los derechos humanos son: Universales, debido a que pertenecen a la humanidad en su totalidad, Inherentes a cada persona, Históricos, porque son el resultado del empoderamiento de los seres humanos respecto de sus derechos y los resultados contra los abusos de poder.

2.8. Enfoque de género

La Real Academia Española (www.rae.com) define género de manera general “Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes”, mientras que (Scott, 1986: p. 44) subraya que “El género es un elemento constitutivo

de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder”

Por otro lado, (Son Reyes, 2014, p. 15) en su definición de “genero” establece que es el “conjunto de características, actitudes, roles, valores y símbolos que conforman el deber ser de hombres y mujeres, impuestos a cada sexo por medio de la socialización y que hacen parecer a los sexos como entes opuestos por naturaleza.”

Para comprender mejor este tema es necesario profundizar en la historia, debe considerarse la posición a la que han sido sometidas históricamente las mujeres, los roles de las mujeres han sido impuestos por la cultura de cada región, todos tienen un común denominador, las mujeres se les asigna el rol de tareas domésticas, el cuidado del hogar, de los hijos, del adulto mayor, se les atribuye la responsabilidad de la educación por mencionar algunos, este conjunto de atribuciones nacen del sistema social estructural.

Lo anterior niega el acceso de la población femenina a acceder a oportunidades de insertarse en el mercado laboral, limitará su participación política, ciudadana entre otras, sin embargo en Guatemala durante la última década la incursión de las mujeres ha sido progresiva y paulatinamente al ámbito académico, político, cultural, optar a cargos de toma de decisión, a magistraturas, lo cual pone de manifiesto las brechas y la desigualdad de oportunidades a las que tienen acceso en relación a los hombres.

El enfoque de género visibiliza que las diferencias entre mujeres y hombres son solamente físicas, la cultura y forma de pensar no debe limitar el desarrollo y voluntad individual de las personas; hombres y mujeres tienen iguales derechos y oportunidades de desarrollarse. Es necesario desaprender hábitos y costumbres y el sistema de opresión al que han sido sometidas las mujeres.

La inclusión de la perspectiva de género en las políticas dará como resultado altas tasas de retorno social de la inversión, está comprobado que la inversión

en el desarrollo de una mujer es trascendente no sólo por ética sino por justicia social, las mujeres brindan aportes fundamentales a los sistemas económico – sociales por medio de diversas vías entre ellas, el traslado de procesos de educación formal a sus hijas e hijos menores hasta su cuarta generación, disminución de los índices de mortalidad infantil y las tasas de fecundidad entre otras (Banco Mundial: 2003)

El enfoque de género continúa siendo un asignatura pendiente su incorporación en la práctica involucra a todos los ámbitos de la vida: desde lo familiar, al no recargar a las mujeres con el trabajo doméstico, sino asumirlo como familia: en lo laboral, cuando las mujeres y los hombres son remunerados por sus capacidades y a iguales capacidades y carga de trabajo igual remuneración; en la educación incorporando criterios en la educación que provoquen el respeto entre hombres y mujeres y el fomento de relaciones sin violencia; en lo político, estableciendo cuotas de poder de manera equitativa, es decir que igual puedan acceder a los puestos de elección las mujeres como los hombres y los gabinetes estén integrados de igual manera y número. (Son Reyes, 2014)

2.9. El lenguaje sexista

Al hablar de género, el lenguaje es uno de los temas que mayor resistencia provoca entre profesionales de la comunicación. Pero los estudios de lingüística avalan que las lenguas cambian cada día y que el lenguaje no es una construcción arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que condiciona nuestro pensamiento y determina la visión de mundo.

Las palabras nombran, el lenguaje rige los imaginarios individuales y sociales, son la envoltura del pensamiento y otorgan a las situaciones sus significados más específicos. Cualquier forma de nombrar o clasificar puede parecer arbitraria pero responde a una función ideológica en la manera que determina una forma concreta de explicar la realidad.

“Si tenemos en cuenta que hombres y mujeres tenemos el mismo derecho a ser y a existir, el hecho de no nombrar está diferencia, es no respetar uno de los derechos fundamentales: el de la existencia y la representación de esa existencia en el lenguaje” (Nombra. 2005: p. 15)

Fue el movimiento de mujeres el que comenzó a detectar el sexismo lingüístico y, a partir de la década de 1970, comenzó a difundir estrategias que posibilitaran un lenguaje inclusivo. En 1994 aparece la publicación “Nombra”, una iniciativa de la Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer de España. En este espacio online se encuentra un estudio de las mujeres y lo femenino en el Diccionario de la Real Academia Española, realizado en 1998. (Nuria Varela. “Feminismo para Principiantes” ED Sine Qua Non 2005.51)

El sexismo en dos efectos fundamentales se establece como: el silencio y el desprecio. El lenguaje no sexista es parte de lo que se conoce como lenguaje incluyente, inclusivo o integrador que contempla la no discriminación y la integración de la diversidad en el uso de la lengua.

El lenguaje, en sí mismo, no es sexista. Es sexista el uso que hacemos de él. Podemos decir que se incurre en uso sexista del lenguaje cuando se emite un mensaje que, por forma y contenido (palabras escogidas, estructura), resulta discriminatorio por razón de sexo.

El lenguaje puede cambiar porque está en construcción permanente, porque la sociedad cambia y necesita de nuevas palabras para reconocerse y expresarse.

Es impostergable el uso del lenguaje incluyente en los medios de comunicación social como herramienta de cambio. El lenguaje refleja la sociedad y, como es lógico, puede ser tan racista, sexista, clasista y heterocentrista como la sociedad que lo habla, aún cuando nuestra lengua posee la riqueza y los recursos suficientes para utilizarlo sin necesidad de excluir, invisibilizar o marginar.

La diferencia forma parte de la realidad, por tanto es necesario verla, nombrarla y describirla sin prejuicios. Un lenguaje incluyente contempla las especificidades, de forma que no utiliza la misma norma para todos los casos y elimina el uso de estereotipos que discriminen.

Utilizar un lenguaje incluyente es adaptarlo a las realidades político-sociales de un mundo en transformación y, a su vez, contribuir a las transformaciones sociales que aspiran a un mundo más justo e igualitario. No podemos ni debemos postergar el debate, puesto que el lenguaje sólo será incluyente si existe la voluntad de hacerlo cambiar. (www.americalatinagera.org/es/documentos/Folleto_Manualdegenero.pdf p. 51)

2.10. ¿Cómo incorporar el enfoque de género al periodismo?

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) se consideró a los medios de comunicación como una de las 12 áreas de especial interés para conseguir el objetivo de lograr la igualdad real de oportunidades para mujeres y varones. A partir de ese momento, el ámbito de la comunicación adquirió estratégicamente el mismo nivel de importancia otorgado a la economía, la participación política, la violencia o la salud.

Constantemente leemos y trabajamos notas periodísticas relacionadas con temas de interés para las mujeres, pero la agenda mediática pocas veces aborda los temas en relación a las necesidades, problemáticas o logros vinculados a esta población, de no ser por la coyuntura del Día Internacional de la Mujer, Día de Acción Mundial de la Salud de las mujeres u otras fechas similares.

En Guatemala según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el sector femenino representa el 52% de la población, si tomamos la decisión de escribir sobre los problemas que les atañen en la esfera política, económica, social,

participación política, su acceso a la tierra, su inserción en el mercado laboral formal y su tratamiento con calidad, calidez y pertinencia cultural los 365 días del año, contribuiríamos a mejorar su bienestar y su acceso a mejores condiciones de vida.

“La importancia de trabajar el enfoque de género en los productos y procesos comunicativos radica en el papel de los medios y del periodismo como agentes de socialización. Hoy los medios son fuente esencial de las representaciones en la sociedad, puesto que dan significado y validan ciertas conductas, asociándolas a roles y estereotipos de género establecidos y reproducidos a menudo por ellos mismos. La realidad muestra concentración de medios en pocas manos, interconexiones entre medios de distinto formato, con agendas informativas similares que, en la mayoría de las cosas replican estereotipos”,

De esa cuenta, a continuación se describen algunas recomendaciones para realizar periodismo con perspectiva de género.

Al investigar un tema, es necesario buscar datos desagregados por sexo, lo cual dará como resultado obtener análisis bajo la perspectiva de género, es decir, que podemos ampliar nuestra forma de abordar un tema al conocer de qué manera impacta a mujeres y hombres.

Al seleccionar las fuentes como parte fundamental de la nota periodística siempre habrá que entrevistar a un número equitativo entre mujeres y hombres, es importante a la hora de consultar a líderes de opinión o fuentes informativas en las que no importe tanto el puesto o cargo jerárquico que tengan dentro de una organización o institución. Lo anterior permitirá contar con puntos de vistas distintos que ofrecerán igualdad de oportunidades al acceso a los medios de comunicación y libertad de expresión.

No usar el lenguaje sexista el espacio para presentar la información es muy reducido y los nuevos medios exigen el cumplimiento de standeres para

que la nota periodística cumpla con el propósito de ser leída por las usuarias y usuarios, ante ese panorama es necesario redactar de tal manera que se incluya a ambos sexos en el lenguaje, el ejercicio se torna complejo, pero debe ser incorporado, por ejemplo en los titulares habrá que plasmar mujeres y hombres acuerdan..., y a la hora de necesitar artículos tratar de usar ambos “los” y “las”.

Se recomienda cambiar a femenino cargos, puestos y profesiones cuando se habla de una mujer lo que está autorizado por La Real Academia Española, entonces si nombramos: arquitecta, médica, ingeniera, ministra, alcaldesa, síndica, es correcto y dará pie a la incorporación de la perspectiva de género en la nota periodística.

Un factor fundamental es romper con los estereotipos que refuerzan la violencia hacia las mujeres, siguiendo patrones socialmente asignados, los encabezados, sumarios e imágenes utilizadas, pueden ser atractivos y enganchar a nuestros lectores, sin caer en la reproducción de violencia hacia las mujeres, sobre todo en el tratamiento de hechos noticiosos tan vulnerables como la muerte de una mujer.

Incorporar la perspectiva de género al trabajo periodístico es un ejercicio que contribuye a la construcción de una sociedad más democrática con justicia social, y que nos da mayor margen de investigación y presentación de otras realidades.

Es equivocado pensar que la inclusión de la misma significafavorecer informativamente a las mujeres.

Elaborar notas periodísticas teniendo en cuenta la perspectiva de género no es más que responder a los principios básicos para la realización de un periodismo de calidad y con responsabilidad social. Podemos dar la vuelta a un tema para aplicar el enfoque de género y que éste sea lo suficientemente atractivo para estar en agenda mediática.

Capítulo 3

Experiencia periodística en producción y publicación de notas informativas en la web

En el desarrollo de este capítulo se narrará la experiencia periodística para producir y publicar notas informativas en la web, sin embargo previo a esto es necesario hacer referencia a la Dirección de Comunicación Social entre otros actores indispensables de citar para la comprensión de esta experiencia.

3.1 La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) creada según Acuerdo Gubernativo 200-2000 (17/05/2000) desarrolla sus funciones con base en su Reglamento Orgánico Interno (Acuerdo Gubernativo 130-2001 y sus reformas) funciona bajo la dirección inmediata del Presidente de la República, como la instancia al más alto nivel del Organismo Ejecutivo, asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.

Su función principal es asesorar al Presidente de la República para que en las políticas públicas, los planes, programas y proyectos a nivel interinstitucional se adopten medidas para el desarrollo integral de las mujeres, generando condiciones de equidad entre mujeres y hombres, tomando en cuenta que Guatemala es un país multilingüe multiétnico, y pruricultural.

Su marco de acción es la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (PNPDIM y PEO) 2008-2023.

Sus funciones están reguladas y especificadas en su Reglamento Orgánico Interno.

Algunas de sus funciones son:

- Promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz.
- Planificar, asesorar, promover y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a las mujeres, debiendo verificar y evaluar su efectiva ejecución.
- Promover, fortalecer y desarrollar iniciativas gubernamentales en beneficio del desarrollo económico, social, cultural y político de las mujeres, propiciando la coordinación interinstitucional necesaria.
- Incentivar la realización de estudios e investigaciones sobre la situación y condición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, así como la adecuada difusión, recopilación y sistematización de la información existente sobre estos temas.
- Realizar el análisis de la legislación vigente con el propósito de promover las reformas pertinentes y la eliminación de aquellas normas que tengan efectos desiguales entre hombres y mujeres.

- Fomentar una cultura de respeto mutuo entre hombres y mujeres, que propicie las relaciones de equidad, solidaridad y fraternidad.
- Representar al Gobierno de la República de Guatemala, en las actividades nacionales e internacionales referentes al tema de la mujer, su participación y desarrollo.

3.2. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (PNPDIM y PEO) 2008-2023

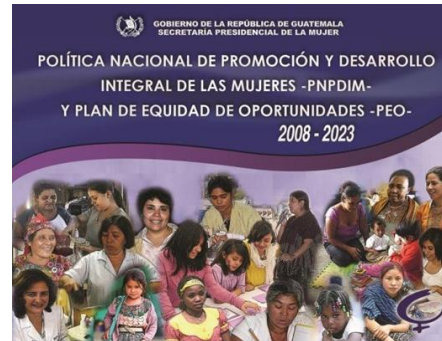
Es una herramienta de Estado que contiene acciones por medio de las cuales se debe responder a las demandas de las mujeres a nivel nacional, es el instrumento por medio del cual la SEPREM busca incorporar en cada institución la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres, y con ello contribuir a hacer visible y tangible su trabajo.

La PNPDIM se divide en doce ejes, cada uno de estos ejes cuenta con los respectivos programas, subprogramas, proyectos y actividades, que las instituciones públicas han de implementar para el logro del propósito contenido en el eje de política.

A continuación se describen los doce ejes:

- Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
- Recursos Naturales, Tierra y Vivienda
- Equidad Educativa con Pertinencia Cultural
- Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural
- Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
- Equidad Jurídica
- Racismo y Discriminación contra las Mujeres

- Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural
- Equidad Laboral
- Mecanismos Institucionales
- Participación Sociopolítica
- Identidad Cultural de las Mujeres mayas, Garífunas y Xinkas



3.3. Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la SEPREM

La Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas es la dirección responsable de posicionar a la Secretaría ante el Estado, la sociedad civil, población en general y organismos internacionales, como la Institución encargada de promover, coordinar y asesorar políticas públicas para el desarrollo integral de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres; y tiene las siguientes atribuciones:

- Elaborar diagnósticos de comunicación, que le permitan planear, dirigir y ejecutar efectivamente estrategias de comunicación y relaciones públicas de la Secretaría a nivel nacional y territorial;
- Informar y divulgar los compromisos y avances relativos a la situación y condición de las mujeres guatemaltecas;
- Coordinar acciones de comunicación con otras instancias de gobierno, entidades de cooperación externa y sociedad civil;
- Realizar acciones de divulgación para posicionar la imagen institucional de la Secretaría y establecer una relación fluida con los medios de comunicación;
- Crear mecanismos de comunicación interna;

- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de las estrategias de comunicación;
- Brindar apoyo y asesoría a las demás direcciones en el ámbito de su competencia;



3.4. Acciones encaminadas para fomentar una cultura de respeto mediante el diseño del sitio web de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Para fomentar una cultura de respeto mutuo entre hombres y mujeres, que propicie las relaciones de equidad, solidaridad y fraternidad, fue necesaria la planeación y aplicación de una estrategia integral de comunicación que integrara acciones encaminadas a posicionar en los diferentes públicos los derechos humanos de las mujeres, sus problemáticas, situación, posición y condición.

La SEPREM produjo material informativo para dar a conocer acciones afirmativas a favor del sector femenino, y en ese sentido diseñó un sitio web con el propósito de mantener actualizada e informada a la población sobre su quehacer.

Esta plataforma se diseñó estratégicamente para difundir y publicar los eventos o acciones afirmativas en pro de las mujeres, el posicionamiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (PNPDIM y PEO) 2008-2023, iniciativas de ley, capacitaciones, talleres, así como todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza de la SEPREM se hagan cotidianamente.

En sitio web se subía una nota periodística diaria como lineamiento de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, como estrategia para mantener a la población informada del quehacer de la SEPREM.



Fuente: Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

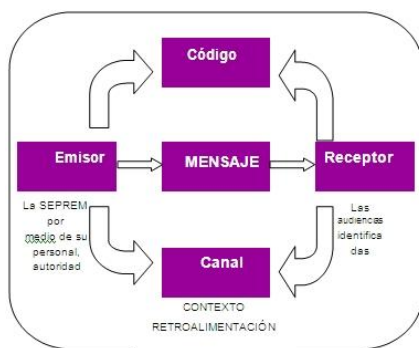
3.5. Estrategia de Comunicación

La comunicación durante la administración 2008-2011 se planteó como pilar estratégico, se consideró como canal protagonista para alcanzar los objetivos trazados. A continuación se presenta una breve referencia a la Estrategia de Comunicación.

Se estructuró como una herramienta que pudiera marcar el ritmo del accionar de la Institución en materia de comunicación, pero que también para que pudiera servirle a posteriores administraciones como un referente en esta materia.

Se identificaron elementos primordiales o líneas de acción a ejecutar en materia de comunicación, tomando en cuenta que el éxito de la comunicación no radica solo en la eficacia del mensaje emitido, sino también en el buen y adecuado uso de los canales y códigos ya preestablecidos, que pudieran generar en un momento determinado procesos de intercambio y puesta en común entre nuestro mensaje y nuestras audiencias, para provocar la revisión y transformación de conductas y pensamientos establecidos. (Estrategia de comunicación de la SEPREM)

Los componentes de comunicación son las herramientas que utilizan los emisores para lograr sus objetivos en la audiencia meta seleccionada, y estos componentes le son de utilidad para planificar, organizar, elaborar y difundir mensajes en un flujo común de comunicación:



Fuente: Estrategia de Comunicación SEPREM 2010

Se plantearon tres niveles diferentes de comunicación que van desde lo más restrictivo a lo más amplio, a ser ejecutados por todas las integrantes del equipo Directivo, Técnico y Administrativo de la Institución:

- a) Información: supone transferir información sobre un asunto de relevancia para la población a la que va dirigido en cantidad y calidad suficiente.
- b) Opinión: corresponde a un nivel más complejo de relación comunicativa, en la cual los destinatarios y destinatarias (sujetos, ámbitos o instituciones) pasan a ocupar el rol de participantes emitiendo opiniones sobre los asuntos que les son propuestos.
- c) Decisión: las destinatarias y los destinatarios pasan a ocupar un rol de decisores respecto de los objetivos y temas de los que trata el proyecto comunicacional. Implica un proyecto interactivo y una modalidad participativa de planificación y gestión.

Para la estrategia se definieron 5 componentes de comunicación



Para efectos de esta monografía de experiencia, tomaremos el inciso d) *componente de información, comunicación y divulgación*, su objetivo fue que tanto el público interno como externo, conocieran de manera práctica los procesos y actividades de la institución, a través de la generación y entrega de información clara y oportuna que fundamente la misión de la SEPREM y de la PNPDIM y PEO 2008 – 2023.

En este componente se percibieron como aliados a los medios de comunicación, ya que por producto de ellos, esta información y mensajes se replicarían a la población en general.

Acciones:

- Generación constante y actualizada de material informativo, temático y estadístico
- Servicios de apoyo comunicacional: comunicados, conferencias de prensa, boletines informativos, revistas, página web e informes
- Campañas mediáticas de comunicación (publicidad)
- Mantener una relación constante y afianzada con los distintos reporteros/as, jefes de redacción y directores de los medios de comunicación. Esto requirió mayor interés, por parte de las Autoridades, sobre los aspectos comunicacionales en implementación de su Plan Estratégico y PNPDIM y PEO 2008 -2023, ejerciendo una vocería real y efectiva.
- Otros productos de servicios operativos de comunicación.

Para cumplir con estas acciones se hizo indispensable, redactar notas periodísticas, comunicados de prensa, boletines entre otros para contribuir al posicionamiento de la SEPREM.

En ese sentido la Dirección de Comunicación, priorizó publicar los acontecimientos inherentes a temas relacionados con mujeres en su sitio web con inmediatez, veracidad y claridad, sin dejar de mencionar que la noticia se caracterizará como amigable para los y las lectoras.

Antes de continuar haremos un parada en describir la función de dos de las 10 Direcciones que conforman la SEPREM, ya que derivado de su labor se desprendía el quehacer de elaborar notas periodísticas para contribuir con el posicionamiento de la Institución, no dejando por un lado las otras.

- *La Dirección de Promoción y Participación de la Mujer* que es la encargada del trabajo a nivel departamental, con las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Consejo de Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) por mencionar algunos.
- *Dirección de Políticas Públicas:* sostiene coordinaciones a nivel interinstitucional.

Ambas cumplían con el propósito dar a conocer Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, enfocándose en que su implementación y cumplimiento de la misma dentro de las instituciones públicas, se constituye como un mecanismo garante de los derechos humanos de las mujeres.

A partir de este punto empezaré a describir los elementos que se consideraron para elaborar una nota periodística procurando permanentemente el posicionamiento de su quehacer y su naturaleza, labor que estuvo a cargo del Área de Periodismo, Logística y Relaciones Públicas de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Para coadyuvar a estos lineamientos se partió de la consolidación de una agenda semanal, la cual recogía las actividades diarias de la Institución.

Esta agenda se convirtió en una herramienta de monitoreo de actividades que permitiera visibilizar que todas las direcciones estuvieran en la ejecución de sus funciones.

De acuerdo a la agenda las autoridades de la Dirección de Comunicación Social y RR.PP. en una mesa de coordinación giraban las directrices para realizar un periodismo con enfoque de género en las temáticas que se abordararan en las mesas de trabajo.

A continuación se presenta el modelo de agenda que se utilizaba para coordinar la cobertura de las actividades:

Agenda semanal de la SEPREM

SEPREM
 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Calendario de Actividades Semanales 2010

En esta agenda no están reflejadas todas las actividades y algunas de las actividades a continuación descritas están sujetas a cambios de acuerdo a la dinámica de cada dirección.

Lunes, 25 de Octubre de 2010

No	NOMBRE de la ACTIVIDAD	OBJETIVO de la ACTIVIDAD	FECHA				LUGAR	QUIEN CONVOCA	PARTICIPANTES			OBS. (Detalle observación de la actividad, qué se prevé y si se requieren recursos de asignación)
			DIAS	MESES	INICIO	FINAL			Por SEPREM (gestión interna, Destino personal)	AUTORIDADES DE SEPREM (OTROS)	Público asociado	
1	Foro Regional de Mujeres Políticas Centroamericanas, Mujeres Haciendo Gobierno, ¿Cómo se juega en política?	En este encuentro mujeres líderes políticas y diputadas progresistas, funcionarias de Gobierno y académicas analizarán la participación de las mujeres en los espacios formales de poder: Gobiernos y Partidos Políticos. Intercambiarán experiencias sobre buenas prácticas en la aplicación de mecanismos de equidad en la región.	25 y 26	Oct.	08:00	20:00	San Salvador, El Salvador.	LIC. Alfred Biol, Representante de la Fundación Friedrich Ebert		Sra. Angélica Aspuc, Subsecretaria Presidencial de la Mujer.		
2	1er módulo de capacitación a Mujeres, Tems. Políticas Políticas.	Conocer y apropiarse de políticas públicas y de los instrumentos a favor de las Mujeres, principalmente de la Política Nacional de Desarrollo y Promoción Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades.	25	Oct.	08:00	16:00	Sala de Reuniones, Gobernación Departamental, Quetzaltenango.	Comisión Departamental de la Mujer, Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer.	PROMOCIÓN, Demi Merced Origa de León, Promotora Departamental.		Udases de los ocho municipios del Departamento de El Progreso.	En el Proceso de capacitación participan cinco Mujeres por Municipio.
3	Reunión de interlocución con organizaciones de mujeres a nivel departamental	Socializar el Plan Gubernamental y sus avances con organizaciones de mujeres en los territorios para identificar prioridades.	25	Oct.	08:00	11:00	Sala de Usos Múltiples de la Gobernación de Retalhuleu	Coordinadora departamental.	PROMOCIÓN, Deigasta Departamental		Representantes de organizaciones de mujeres de Retalhuleu.	

Fuente: Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, elaboración propia

3.6. Experiencia periodística en producción y publicación de notas informativas en la web

Para elaborar estas notas periodísticas fue necesario seguir los siguientes pasos:

3.7. Búsqueda de la información



Estadísticas desagregadas por sexo

Incorporar estadísticas que permiten conocer la realidad en la que actualmente viven las mujeres y las brechas enormes en la que se encuentran en comparación a los hombres, la desagregación de datos según sexo da pie a analizar la información de forma diferente, visibiliza la verdadera cara de la problemática en la que actualmente vive el sector femenino.

Fue imprescindible producir notas periodísticas con este dato importante, ya que lo que no se cuenta, no existe, esto dio como resultado reflejar la situación,

posición y condición de las mujeres respecto al acceso a la educación, a la tierra, al trabajo por mencionar algunos.

Este elemento nos conduce a que se debe tomar en cuenta la condición y posición de las mujeres respecto a los hombres en la situación a analizar o describir, y en ese sentido, también fue tomado como factor determinante el uso del espacio y del tiempo: el género estructura la asignación y disponibilidad del tiempo; ¿dónde trabajan los hombres, dónde las mujeres y qué espacio socializan?

No se puede dejar fuera el triple rol de la mujer: productivo, reproductivo y comunitario. Suele percibirse a las mujeres como madres, amas de casa y proveedoras de las necesidades básicas de la familia, sobre todo cuando aparecen urgencias que tienen que ver con la sobrevivencia y con deficiencias en las condiciones de trabajo que se traducen en: falta de alimentos, de agua potable, de vivienda, de energía eléctrica, de instalaciones sanitarias, de empleo, de ingresos.

A la hora de recabar información también se tomó en cuenta los factores de desigualdad que afectan a hombres y a mujeres en una situación determinada.

Ante esta premisa se tomaron en cuenta las siguientes interrogantes:

En cuanto al acceso a los recursos y bienes:

¿Cuáles son los patrones de distribución de recursos humanos, materiales o intangibles?

¿Quién tiene acceso y control sobre los recursos, toma de decisiones y beneficios?

Capacidad de usar los recursos según ingresos, empleo, información, beneficios, bienes, terrenos, crédito, etcétera.

Ejercicio del poder:

Sobre el cuerpo, la familia, el uso de recursos, el uso de los ingresos. Patrones de autoridad y control. Posiciones privilegiadas:

¿Quién decide?

¿Según qué intereses?

¿Qué factores del contexto influyen o condicionan las decisiones?

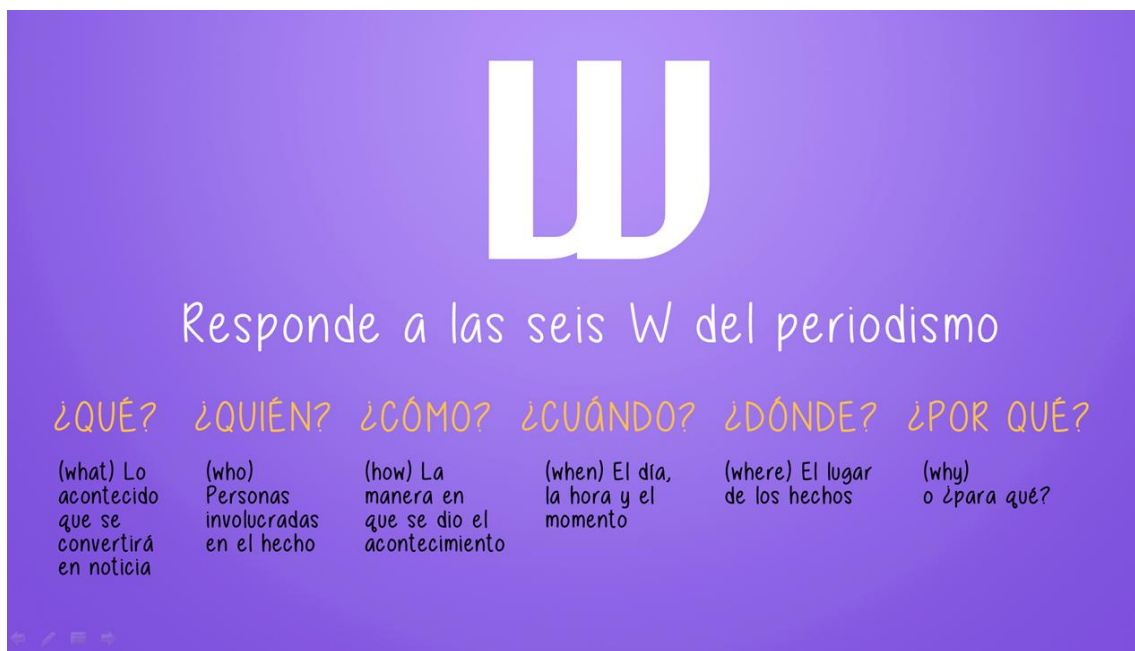
Factores como la división sexual del trabajo, las tradiciones culturales, la violencia de género, etc. que crean oportunidades y limitaciones diferentes para mujeres y hombres en su desarrollo.

Por otro lado, fue necesario reconocer las estructuras que mantienen y reproducen desigualdades en una situación determinada.

En este punto es interesante incluir en las fuentes de consulta a representantes de los distintos poderes del Estado que tengan sensibilidad en cuestiones de género, quienes pueden facilitar datos concretos relacionados con normativas existentes, en debate o ausentes, relacionadas con igualdad.

Con este primer paso de búsqueda de información, se consideró la importancia que tiene volcar datos desagregados por sexo y que muestren la condición y posición de las mujeres respecto a los hombres.

Al contemplar estos aspectos se estructuró la nota periodística de tal manera que se respondiera a las seis preguntas que toda noticia, por su carácter informativo, debe responder. Ya son conocidas son las preguntas básicas del periodismo, las llamadas “W” por sus términos en inglés.



En esta etapa para reproducir notas con enfoque de género se identificaron nuevas preguntas para identificar situaciones que no se ven a primera vista y que puedan ayudar a entender el por qué la igualdad formal y legal, que ya existe en muchos ámbitos que no garantizan el ejercicio real de derechos.

3.8. Construcción de la Información

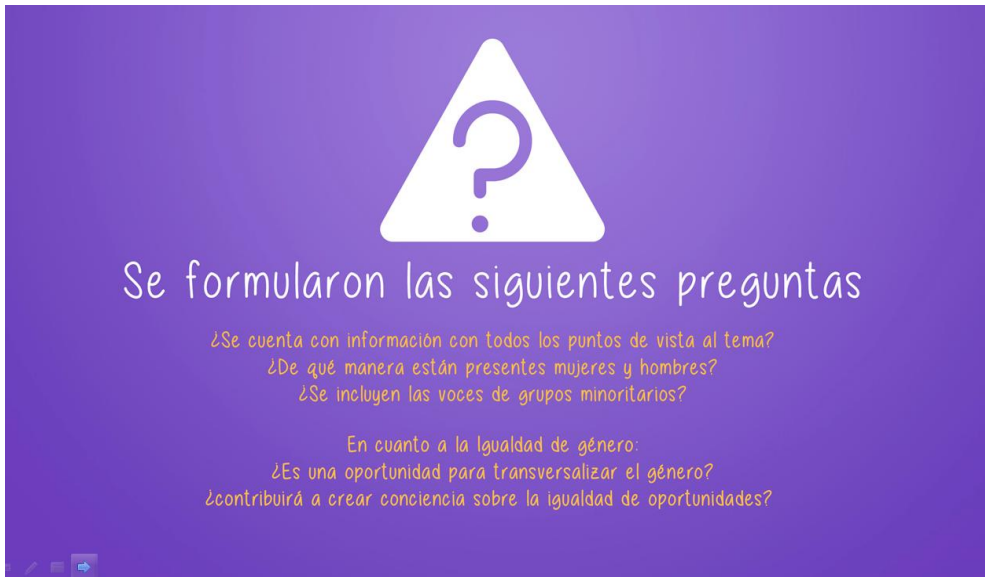
Luego de búsqueda de la información considerando la necesidad de obtener datos cuantitativos y cualitativos específicos por sexo, analizando la condición y posición de mujeres y hombres ante una situación determinada, se revisó la información que se recopiló y luego llegó la hora de construir o elaborar la nota periodística.

La Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas identificó las audiencias, se hizo necesaria la clasificación de mensajes importantes que coadyuvarían a cumplir con los objetivos de comunicación, en esta línea se identificaron los siguientes mensajes:

Mensajes y asuntos claves con cada grupo objetivo

- SEPREM ¡Por y para las mujeres!
- En la SEPREM trabajamos con mujeres para el desarrollo integral de las mujeres
- La SEPREM coordina acciones interinstitucionales que buscan el beneficio integral de las mujeres por medio de la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.
- La SEPREM, como la instancia al más alto nivel del Ejecutivo, posiciona los derechos de las mujeres en las políticas públicas para que se respeten y se mejore su calidad de vida.
- La SEPREM acompaña a las mujeres en procesos técnicos y políticos a nivel nacional e internacional utilizando la PNPDIM y PEO 2008-2023.
- La PNPDIM y PEO 2008-2023 promueve el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

Con estos lineamientos y ya con toda la información, se formularon las siguientes interrogantes:



Diversidad:

¿Se presentan a hombres y mujeres en la nota periodística?

¿Reproduce roles?

¿Respeto el equilibrio entre sexos en la elección de especialistas o testigos?



En esta nueva era digital haciendo uso de las TICs, se utilizaron hipervínculos para profundizar sobre la temática, para aprovechar el espacio que el sitio web brinda.

Al elaborar la nota periodística se tuvo el cuidado de *No estereotipar*, este fue un paso fundamental, se prestó atención en las descripciones que reproducen estereotipos en cuanto a roles de género (lo estético relacionado con lo femenino y lo intelectual con lo masculino).

En cuanto al lenguaje se evitó el uso de descripciones que hacen el juego a las expectativas sociales sobre las mujeres y hombres; eliminando asignar papeles según el sexo, se abstuvo el uso descripciones de mujeres que incluyan: estado físico y situación conyugal y/o familiar, a menos que sea esencial para la noticia.

En este aspecto se estableció que el lenguaje en sí mismo no es sexista, se torna sexista según el uso que hacemos de él, puede cambiar porque está en construcción permanente, porque la sociedad cambia y necesita de nuevas palabras para reconocerse y expresarse.

La propuesta fue usar un lenguaje incluyente como herramienta de cambio, el lenguaje refleja la sociedad y, como es lógico, puede ser tan racista, sexista, clasista y heterocentrista como la sociedad que lo habla, aún cuando nuestra lengua posee la riqueza y los recursos suficientes para utilizarlo sin necesidad de excluir, invisibilizar o marginar.

Otro ingrediente sustantivo de la nota periodística fue la vinculación de su contenido con las políticas nacionales y convenios ratificados por el Estado de Guatemala, esto para dejar por escrito que el quehacer de la institución se empalmaba con el cumplimiento de estas herramientas.

Las *imágenes* fueron cuidadosamente seleccionadas a la hora de plasmarlas en la nota, éstas se consideraron insumos fundamentales que privilegian el espacio dedicado a ilustrar las notas, incluso, bajo la premisa que existen imágenes que sólo tienen un epígrafe, o pie de foto, y se convierten en toda la noticia. Se utilizó la imagen como la que el poder de convencer y decir con inmediatez.

Es impostergable entender y repensar el uso que se hace del lenguaje audiovisual periodístico para identificar las violencias que puede transmitir, aún falta profundizar el análisis de imágenes periodísticas.

Un aporte para pensar en este tema lo brinda Florencia Rovetto, Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación y Máster en Comunicación y Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ella considera que las fotografías son esenciales a la hora de dar protagonismo a determinadas personas.

En esta parte, en síntesis se trabajó el enfoque de género en la elaboración y producción de notas periodísticas, escribir de esta manera fue esencial para contribuir a minimizar el impacto tradicional que se le asigna a las mujeres asociándolas a roles y estereotipos de género establecidos. Anulando el patrón regular de las noticias que presentan hechos relevantes de la población femenina relacionados con los espacios sociales tradicionalmente asignados, ligados a temas de niñez, salud y roles sociales, lo que refuerza un imaginario social que refuerza estereotipos de género respecto a los ámbitos de interés de las mujeres (belleza, niñez y farándula).

3.9. Publicación e Impacto

Posterior a todo este proceso previamente descrito, correspondió entonces la publicación de la nota en el sitio web www.seprem.gob.gt, sin lugar a duda

esta actividad generó opinión pública y fue necesario implementar un monitoreo, para evaluar la réplica de la información, como insumos para medir el impacto y la opinión de la población.

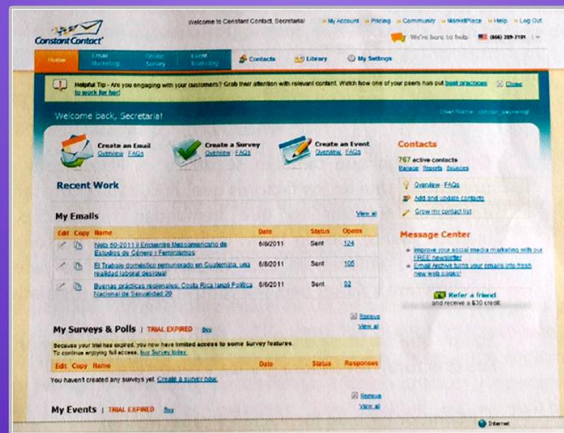
Este monitoreo arrojó que algunos medios de comunicación comerciales con base a lo publicado en el sitio web de la SEPREM, reprodujeron este material, es decir la SEPREM se estaba posicionando ya como referente fidedigno de información para estas casas comerciales, logrando así de manera progresiva y paulatina el alcance de las metas trazadas, comprobando que si la comunicación fuera tomada como pilar estratégico como fue tomada durante este periodo aceleraría el resultado esperado.



Replica de un medio comercial de las notas de la SEPREM

Las notas periodísticas se socializaron con el personal de la Institución, se contó con una base de datos que contenía destinatarios no solo a nivel nacional sino de organizaciones claves a nivel internacional, de las organizaciones, redes y coordinaciones de mujeres de la sociedad civil, medios de comunicación, como parte de dar a conocer el quehacer de la SEPREM.

Evidencia de envío de información



Herramienta mediante la cual se enviaban las notas periodísticas al banco de datos.

En esta nueva era digital haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), se replicó la información en las redes sociales en la página de facebook como lo muestra la gráfica siguiente:

Tecnologías de la Información y Comunicación

Replica de la información haciendo uso de las TIC's



Fuente: Dirección de Comunicación Social SEPREM

Las siguientes gráficas ilustran por año a partir del 2008 y culminando el 2011 la gestión que respondió a este componente de la Estrategia de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la SEPREM.



Fuente: Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, elaboración propia



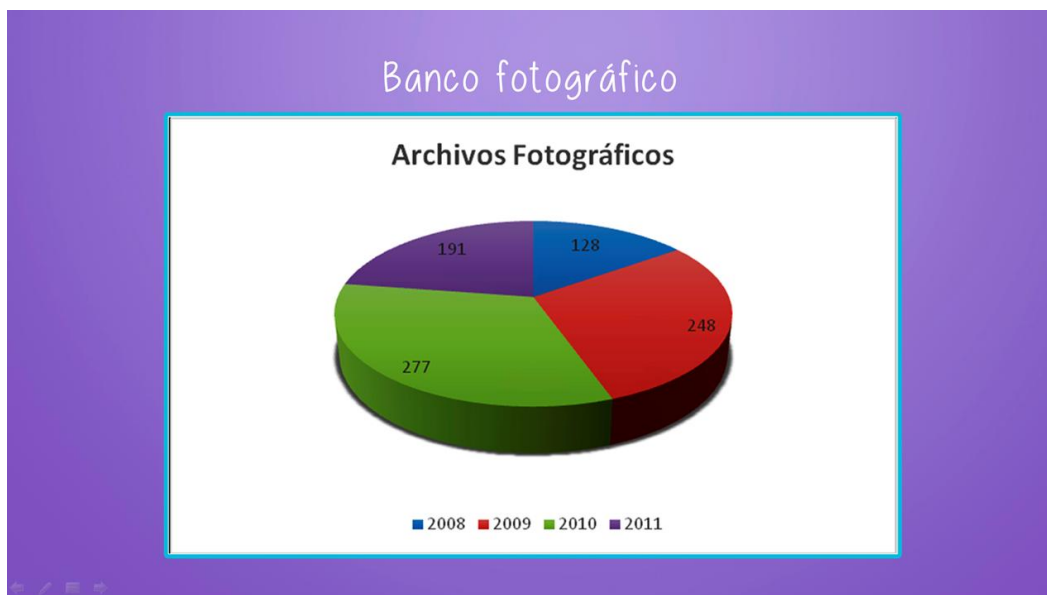
Fuente: Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, elaboración propia

La siguiente gráfica da cuenta de las actividades que se desarrollaron y que la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas asistió con el fin de elaborar notas periodísticas.



Fuente: Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, elaboración propia

Se creó un banco con toda la documentación fotográfica por año



Fuente: Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, elaboración propia

En cuanto a las relaciones públicas se brindó especial atención a los medios de comunicación, se determinó que ellos fungen un papel estratégico en cuanto a su contribución en el cumplimiento de la labor de comunicación.

En aras de cumplir con el objetivo de que la SEPREM fuera tomada como referente de información fidedigna se les proporcionó información estadística desagregada de acuerdo a la temática, además de un boletín o comunicado de prensa que se redactaba previo de acuerdo al tema a tratar con el fin de posicionar la postura de la Institución para darles un panorama general del por qué tratar determinada problemática, esto tenía un fin estratégico ya que con este aporte se buscaba colocar en su noticiero la publicación de la actividad de forma estratégica.



Monitoreo de medios de comunicación de las menciones de SEPREM sobre su quehacer.

Es importante mencionar que la comunicación fue considerada como pilar estratégico en el sentido político, de incidencia y visibilización de procesos impulsados por la institución. No se centró en la elaboración de materiales y cobertura de eventos públicos específicamente, sin embargo estos se constituyeron en parte de una estrategia con una visión política que permitió

fungir como bisagra con las otras instituciones a través de las relaciones públicas que la Dirección de Comunicación tiene dentro de sus funciones.

La SEPREM generó mensajes y acciones que fortalecieron la imagen, el posicionamiento en los públicos objetivos, se promovió como fuente de información hacia los medios de comunicación, comunicadoras y comunicadores de las instituciones convirtiéndose así en referente específico en materia de derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, la elaboración de una nota periodística le fue asignada a una mujer u hombre dentro del equipo, en este caso se reconoce el trabajo en equipo, desde la institución al brindar material informativo, referencias al marco legal, situación de las mujeres en el área urbana y rural entre otros, este trabajo fue hilvanado por todo un equipo de trabajo que en términos de comunicación dejó huella no solo en la institución sino en los medios de comunicación al constituirse como referente de información en materia de derechos humanos de mujeres, y porque no mencionarlo a nivel internacional con mecanismos a favor de la mujer como el COMMCA, el INMUJERES de México.

En la siguiente gráfica se muestra un ejemplo de una nota periodística con diseño, edición y diagramación que posteriormente era subida al sitio web de la SEPREM:



Fuente: Dirección de Comunicación Social y RR.PP. de la SEPREM

A continuación presento algunos casos prácticos como ejemplo de lo que ya hemos abordado.

3.10. Caso práctico

OXLAJUZ B´AKTUN, UN NUEVO AMANECER PARA GUATEMALA Y EL MUNDO

Con la finalidad de conocer el significado que tiene el Oxlajuz B´aktun para las mujeres en Guatemala, se realizó el Conversatorio “ Mujeres Mayas y el Oxlajuz B´aktun” con la participación de panelistas invitadas como Rosalina Tuyuc, Teresa Zapeta y Cleotilde Vásquez, lideresas indígenas reconocidas a nivel nacional e internacional.

En el desarrollo las panelistas pusieron de manifiesto sus puntos de vista sobre este acontecimiento que marca el calendario maya, coincidiendo en que el Oxlajuz B´aktun hace referencia a la culminación o cierre de una era y el comienzo de otra, lo que nos invita a modificar conductas y comportamientos, a establecer cambios positivos tanto en lo individual como en lo colectivo.

Durante la inauguración Elizabeth Quiroa titular de la SEPREM reflexionó en que del 51.8 por ciento de la población que representan las mujeres en Guatemala, un buen porcentaje son mujeres indígenas a quienes hay que reconocer, valorar y respetar de acuerdo a la multiculturalidad que hay en el país, al mismo tiempo que extendió una congratulación a los pueblos indígenas y reafirmó su compromiso por trabajar incansablemente para que las políticas públicas las incluyan.

Rosalina Tuyuc hizo “un llamado a que no se vea a los Pueblos Indígenas como analfabetos, como aquellos que invaden terrenos, que bloquean, que están en atraso y en el olvido, sino más bien como personas capaces de aportar, dirigir y contribuir a la construcción de un país, multiétnico, multilingüe y pluricultural”.

Se abordó también la problemática de la salud sexual y reproductiva de

las mujeres, Teresa Zapeta del Sistema de Naciones Unidas, afirmó que “los embarazos en niñas y adolescentes son producto de violaciones, ya que no es posible que una niña a sus cortos 11 años decida ser madre, por ello es imprescindible tomar conciencia de que tipo de sociedad estamos construyendo” Agregó que el aporte de las abuelas comadronas a la salud sexual y reproductiva ha sido histórica, ellas atienden más del 40 por ciento de los embarazos, indicó que hablar de derechos sexuales y reproductivos significa trabajar colectivamente, por lo que la inclusión y participación activa de los hombres es impostergable, ellos también son parte de ésta sociedad.

Cleotilde Vásquez, Sub secretaria de la SEPREM, manifestó su preocupación por el desconocimiento y desinterés de la ciudadanía sobre la historia de nuestro país, hechos relevantes como qué pasó en Tikal, en Iximché y otros, o no reconocer que entre las riquezas de nuestro país contamos con 22 idiomas, cada uno con su propia proyección.

Invitó a que con este cambio de era cerremos esas brechas de inequidad, racismo y discriminación, para que crezcamos como sociedad, reconociendo que hoy día hay mujeres empoderadas de sus derechos pero hay que contribuir a que las mujeres del área rural también sean beneficiadas.

En la fase de comentarios Cleotilde Cu Caal, Defensora de la Mujer Indígena, reflexionó sobre que hace seis décadas no había participación de las mujeres y no se tenía derecho al voto, pero la lucha e insistencia en que se les reconozca como parte de la sociedad ha hecho posible estos espacios.

La coronela de Sanidad Militar, representante del Ministerio de la Defensa valoró los conocimientos aprendidos durante el conversatorio, agregó que desde su punto de vista cada vez que nace una mujer nace una lideresa.

En el mensaje de cierre se dijo que las mujeres indígenas han aportado mucho a lo largo de la historia, continúan aportando y tienen mucho que dar, aún las que sin saber leer y escribir son expertas en colorear, diseñar los textiles, que le

han dado colorido y significado a nuestro país, son lideresas que hoy están reafirmando su identidad y participación.

Celebremos entonces que somos uno de los países cuna de la civilización maya, el Oxlajuj B´aktun es un nuevo principio, no obstante la recomendación es que no se tome como folklorismo, sino como una oportunidad de tener un acercamiento espiritual y de reflexión con el respeto que esto amerita dejando de lado los mensajes erróneos sobre este acontecimiento.

Esta actividad fue organizada por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), y el sistema interagencial de cooperación internacional como ONUMUJERES y UNFPA.

Se desarrolló como parte de las acciones del Eje de Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas contenido en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 articulado con el Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia.

URGENTE DISPONER DE SISTEMA CONFIABLE ESTADÍSTICO

Es urgente disponer de un registro de información estadística que refleje la verdadera cara de la problemática de violencia contra las mujeres que tiene raíces a nivel mundial, por ello el 28 y 29 de noviembre se lleva a cabo el II Congreso de Estadísticas de Género y Pueblos, que busca generar propuestas que permitan el establecimiento de un sistema unificado, confiable, oportuno y transparente de estadísticas que visibilicen este flagelo para la toma de decisiones en cuanto a qué medidas y acciones se deben articular, en dónde se debe focalizar estas intervenciones.

Elizabeth Quiroa titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer panelista de este Congreso durante su intervención, manifestó su rechazo ante esta pandemia y señaló que la problemática de violencia contra la mujer implica una violación a los derechos humanos la cual debe ser erradicada.

Subrayó que un 90 por ciento de la violencia intrafamiliar es ejercida por esposos, convivientes, ex cónyuges según datos del Instituto Nacional de Estadística, agregó que el 93 por ciento de las sentencias de femicidio indican que el femicida era un conviviente, ex conviviente o pretendiente de la víctima según datos del Organismo Judicial.

La SEPREM y la CONAPREVI, en este sentido proponen como estrategia de reducción de la violencia, la prevención como herramienta para reducir y/o erradicar la problemática, por otro lado, han asistido y contribuido al INE en la creación del sistema de información de violencia contra la mujer agregó la funcionaria.

El Gerente del Instituto Nacional de Estadística licenciado Rubén Narciso Cruz dijo que las estadísticas con perspectiva de género son esenciales para el seguimiento, análisis y evaluación de la situación de los hombres y mujeres y sus interrelaciones en la sociedad.

María Machicado representante de país de ONUMUJERES reiteró su compromiso en contribuir ante esta problemática, señaló que este Congreso focalizado a estadísticas de violencia contra la mujer se realiza en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon que finaliza este año y del Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia, impulsado por la Presidencia de la República de Guatemala.

Finalmente se exhortó a todas y todos los presentes a cumplir con los compromisos, como lo menciona la Sra. Michelle Bachelet Directora Ejecutiva de ONUMUJERES.

La violencia contra las mujeres no se trata de un asunto que concierne solamente a las mujeres, es responsabilidad de todos nosotros. El tiempo de la tolerancia y las justificaciones a este tipo de violencia se acabó.

Conclusiones

1. La Dirección de Comunicación Social y RR.PP. de la SEPREM tuvo como política la actualización de información de su quehacer, con inmediatez, veracidad y permanente, para publicarse en el sitio web.
2. Escribir notas periodísticas con enfoque de género contribuye a la construcción de una sociedad más justa y democrática.
3. Hacer periodismo incluyente es todo un reto, sin embargo no debe ser una asignatura pendiente, sino más bien el punto de partida para el posicionamiento de los derechos humanos de las mujeres.
4. Las redes sociales representan una alternativa que genera enlaces a la página web, por lo que para la profundización de las noticias no son un fin en sí mismo, sino que son utilizadas como puerta de entrada para que las personas visiten la página oficial.
5. La comunicación es un pilar estratégico para contribuir a cambiar de actitud, buscando un bienestar común y justicia social.

Recomendaciones

1. Que la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), no postergue, ni omita el seguimiento, implementación y ejecución de la estrategia de comunicación y sus componentes.
2. Para hacer un abordaje integral de los derechos humanos de las mujeres en los aspectos de la comunicación es necesario que los profesionales en esta materia se especialicen en temas particulares.
3. Incluir el periodismo digital dentro del pensum universitario de los alumnos técnico profesional de periodismo en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Que los centros universitarios del país se preocupen por tener su propio medio digital, donde puedan participar los alumnos de comunicación de forma regular y se pueda institucionalizar este medio como proyecto a largo plazo de prácticas profesionales.

Referencias bibliográficas

1. Barnal, A. I. 2009. Los nuevos medios de comunicación y los jóvenes. Aproximación a un modelo ideal de medio. Bruselas: Euroeditions. 201 p.
2. Interiano, Carlos. 1998. ABC del periodismo. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial. 159 p.
3. Castelles, M. 2000. La era de la información. Madrid: Alianza Editorial. 592p.
4. Diccionario de la Real Academia Española. 2007. España: RAE. 1614 p.
5. García Hernández, Juan Luis. 2013. Periodismo digital en Guatemala: Medios convencionales y no convencionales en Internet. Tesis Licenciatura. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 32 p. Salaverría, Ramón. 2005. Cibermedios. España: edit. Comunicación Social. p.(Salaverría, 2005, p. 216)
6. Grijelmo, Alex. 2003. El estilo del periodista. 10^o ed. España: Editorial Tauros.
7. Interiano, Carlos. 1998. ABC del periodismo. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial. 159 p.
8. Leñero, Vicente y Carlos Marín. 1986. Manual de periodismo. México. Editorial Grijalbo. 59 p.
9. Letona Barillas, Ana. 2002. Periodismo Digital en Guatemala: La oferta de valor añadido en las versiones digitales en los medios convencionales. Tesis Licenciatura. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, facultad de Ciencias de la Comunicación. 60 p.
10. Letona Barillas, Ana. 2002. Periodismo Digital en Guatemala: La oferta de valor añadido en las versiones digitales en los medios convencionales.

Tesis Licenciatura. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, facultad de Ciencias de la Comunicación. 60 p.

11.Mallete, Malcolm Malcolm F. 1998. Manual para periodistas. Estados Unidos: Instituto de Prensa de la SIP.

12.Martínez De Sousa. 1981 Diccionario General de Periodismo. 1ra. Edición. Madrid: edit. French & European Publications, Incorporated, 594 p.

13.Rivadeneira Prada, Raúl. 1983. Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación. México: edit. Trillas. 333 p.

14.Rodríguez Castillo, Wendy Damaris. 2004. Influencia de la interactividad en los procesos de comunicación. Tesis Licenciatura. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 66 p.

15.Rodríguez, Pepe, 1994. Periodismo de Investigación: Técnicas y Estrategias. España: Paidós.

16.Rodríguez Vilamor, José 2003. El periodista y la transformación de los géneros. En: Cantavella. J. y Serrano, José Francisco. Redacción para periodistas: informar e interpretar. Barcelona: edit. Ariel.

17.Sáenz Peña, Yaquelin Iveth. 2011. El periodista multimedia y la transformación de los géneros. En: Cantavella. J. y Serrano, José Francisco. Redacción para periodistas: informar e interpretar. Barcelona: edit. Ariel. 488 p.

18.Salaverría, Ramón. 2005. Cibermedios. España: edit. Comunicación Social. 338 p.

19.Santoro, Daniel. 2004. Técnicas de Investigación. México: Fondo de Cultura Económica. 287p.

20. Sommerland, E. Lloyd. 1969. La prensa en los países en desarrollo. México: Hispanoamerica. 296 p.

21. Valores Periodísticos: Ideas para la Era de la Información. 1996. Chicago: The University of Chicago Press.

22. Vivaldi, Gonzalo Martin. 2006. Curso de redacción, teoría y práctica de la composición y del estilo. 33ª. Ed. México: Paraninfo

23. Wilcox (2001). Wilcox, Dennis. 2001. Relaciones Públicas Estrategia y Tácticas. 6ª. Ed. España. Addison Wesley.

E-grafías

24. Definición de Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). www.seprem.gob.gt. 07 de agosto de 2014. 16:30 horas.

25. Concepto de nota periodística <http://comunicacion.idoneos.com/index.php/352599>. 22 de agosto de 2014. 17:50 horas.

26. Qué es un sitio web: <http://www.wevxs.com/inegocios/sitios-web/que-es-un-sitio-web/>. 10 de septiembre de 2014. 14:00 horas.

27. Los géneros periodísticos <http://comunicacion.idoneos.com/index.php/352599>. 17 de septiembre de 2014. 11:40 horas.

28. La pirámide invertida, cómo escribir para la web <http://www.slideshare.net/Danita1977/la-piramide-invertida-5064684>. 23 de septiembre de 2014. 15:00 horas.